

de mas algunos, pues si de algun ensayo
 resultasen sin comoda division, se tendria
 presente para en el suceso, de forma que
 entexan, quedan reintegrados los para
 de en el puerio si se deha concordar
 de por sananega de la; y lo firmaron
 su mes, con el peronero, no los ojan
 de de la an asistido no saben, y firmaron
 de de la y no el man. por no saber, de

de de la no de la
 Don Dn Fern, Maria Pedro Chis de
 Barrionuevo Surman, y Salcedo

Gregorio Chis Dn Juan de Gea Dn Gil
 de Surman Lopez Trujano Mirano

Dn Christoval Cecilia Dn Juan
 Sanchez de la Cruz

Dn Juan Ant. Juan Rochel
 Sanz Lourenco Manuel Fern. Salinas

Antonio
 Juan Gm en
 Juros

Ensalvia de Tehegin, aguazero de sumo de mil o de
 cinco tres: en sus glorias, Justicia y Regim. de
 esta de la firmaron juntos en forma de cabildo con
 el peronero de este comun de veing, digeron

